



# AVANCES

## PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS 2024

Período: Del viernes 29 de marzo al jueves 4 abril 2024



# CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DE L@S MOTOCICLISTAS “SALVÁ TU VIDA”



## ACCIONES PREVENTIVAS

- **47 REUNIONES**
- **88 ENCUENTROS**
- **295 SEMINARIOS**



Con la participación de **26,328** propietarios@s y conductor@s de caponeras originales y adaptadas.

## TEMAS ABORDADOS

Recomendaciones generales para la circulación segura de estos medios de transporte.

Penalidades establecidas en la Ley 431 (administrativas, penales y civiles).

Cumplimiento a las disposiciones de IRTRAMMA para la prestación del servicio.

Todas estas acciones en coordinación con el IRTRAMMA, directivos de federaciones, cooperativas y las 153 alcaldías.



# SUPERVISIÓN OPERATIVA



## ACCIONES



## RESULTADOS

1. Se han inventariado 26,248 unidades en 102 corredores del país.
2. Supervisión operativa para el cumplimiento de:
  - Horarios y rutas establecidas en los barrios.
  - Prevención de accidentes de tránsito.

1. Se inspeccionaron 177 caponeras verificando los documentos de las unidades y conductores.
2. 13 renovaciones de permisos de caponeras.
3. 7 solicitudes de cambio de unidades dañadas por unidades nuevas.
4. Suspensión de 5 permisos de operaciones por incurrir en faltas graves a la Ley 524.

En este periodo ocurrieron 6 accidentes de tránsito con daños materiales en los que se vieron involucradas caponeras.



# MEDIDAS COERCITIVAS

45

## 107 MULTAS Y 11 TRASLADOS AL DEPÓSITO DE IRTRAMMA

- 26 Por servicio ilegal o no portar ningún documento que autorice su circulación.
- 32 Por circular fuera de su corredor.
- 16 Por permisos de operaciones vencidos.
- 12 por no portar permisos de operaciones.
- 9 por no portar emblemas ni rotulación.
- 12 Por exceso de pasajeros.





# RECOMENDACIONES



-  **CONDUCTOR NO EXCEDER** los límites de velocidad.
-  **CONducir o CAMINAR EN ESTADO DE EBriedad** puede convertirle en víctima de accidente de tránsito.
-  **L@S MOTOCICLISTAS** deben de ser respetuosos de las señales de tránsito, utilizando destrezas y habilidades para proteger su vida y la de su pasajero.
-  **PEATONES** hacer uso de puentes, pasos y semáforos peatonales.
-  **LOS PASAJEROS**, siempre deben de bajar del bus hasta que éste se detenga.
-  **LA CORTESÍA Y AMABILIDAD** en calles y carreteras ayudan a salvar vidas.



**JUNTO CON LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**MOTOCICLISTA SALVA TU VIDA**

**LA SEGURIDAD VIAL....  
ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**